



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
Enero veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172020 00645 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado:	JAIBER LEANDRO GUERRA ARCILA
Asunto:	Informa cruce de cuentas

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por el apoderado de la parte actora, en el que informa que el día 29 de noviembre de 2020 se realizó cruce de cuentas a la parte demandada por valor de \$407.274, suma esta que será tenida en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez